

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 90 Lunes 14 de abril de 2014 Sec. IV. Pág. 17750

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13488 PONTEVEDRA

Edicto.

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial de Xulgado do Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo, anuncia:

1. Que en el Seccion I Declaración de Concurso 0000475/2013, referente al deudor Contegal Logistics, Sociedad Limitada, en liquidación con código de identificación fiscal B36932499, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2. Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la Ley Concursal)

Vigo, 20 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140016119-1